

ASCLEPIADACEAE

Gomphocarpus fruticosus (L.) Ait. F.

M. Sanz Elorza

Árbol de la seda (cast.); arbre de la seda, seder, arquell de Siria, mata de la seda, cotoner, flor de dragó (cat.).

Datos generales

Clase: Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: Gentianales Lindley.

Familia: Asclepiadaceae R. Br.

Especie: *Gomphocarpus fruticosus* (L.) Ait. F., Hort. Kew. ed 2, 2: 80 (1810)

Xenótipo: metafito holoagriófito.

Tipo biológico: nanofanerófito perennifolio.

Introducción en España

Se desconoce su época de introducción Europa. La cita más antigua sobre territorio español es de QUER, quien en 1762 la señalaba naturalizada en las orillas del río Llobregat (Barcelona) y cultivada en los jardines de las provincias costeras mediterráneas. En el año 1891 PÉREZ LARA la cita en las cercanías de Algeciras (Cádiz), en 1900 PAU la encontró en la isla de Ibiza y siete años después, en 1907, DIEZ TORTOSA la señaló en Almuñécar (Granada).

Procedencia y forma de introducción

Se trata de una especie originaria del sur de África (reino Capense). Fue introducida en el continente europeo y en otras áreas del Mundo, probablemente de manera intencionada como planta ornamental. En algunas regiones, no obstante, ha podido asilvestrarse a partir de su cultivo como planta textil, o bien por las vías típicas de las malas hierbas (substratos contaminados, mezclas de semillas con impurezas, etc.).

Abundancia y tendencia poblacional

En nuestro país presenta una distribución claramente litoral, desde Gerona hasta Huelva, más los dos archipiélagos. Suele habitar tanto en ambientes perturbados por el hombre (vías férreas, orillas de caminos, eriales, matorrales degradados, etc.) como por la acción natural (ramblas, riberas sometidas a riadas periódicas, etc.). En la actualidad se conoce, al menos de las siguientes provincias: A, B, CA, CS, GC [Gc, Fu, La], GI, GR, H, MU, PM [Mll, Ib], T, TF [Tf, Pa, Go, Hi], V. Tendencia demográfica expansiva, aunque limitada a las zonas señaladas.

Biología

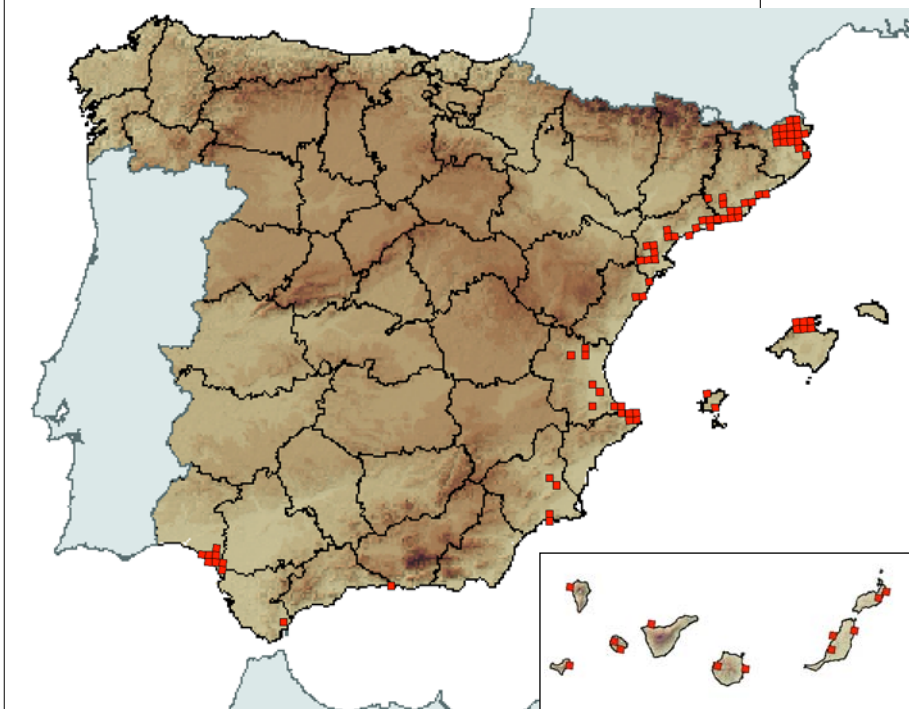
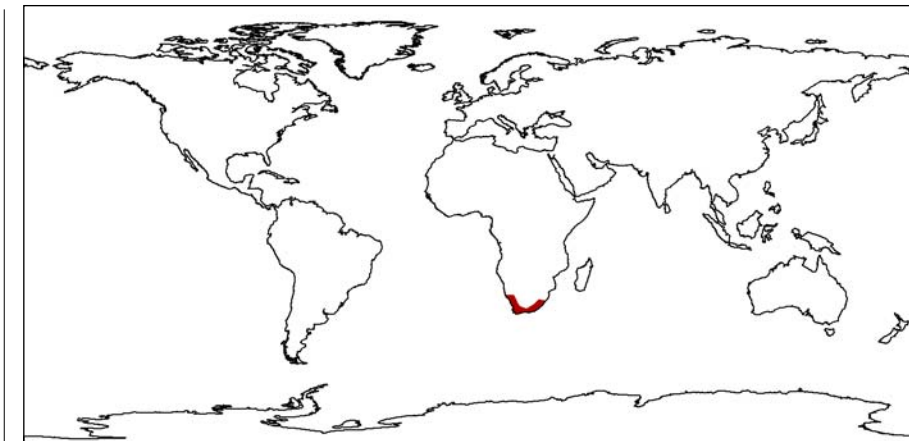
Arbusto erecto, perennifolio, con tallos de 1-2 m de altura y ramas jóvenes poco lignificadas y pubérulas. Hojas opuestas –raramente alternas o en tríos–, glabrescentes, linear-lanceoladas, de 2-12 x 0,3-1,6 cm, con el margen revolutu, cortamente pecioladas. Inflorescencias cimosas y umbeliformes, extraxilares, con numerosas flores. Pedúnculos y pediceles pubescentes. Corola blanquecina, de 1 cm de diámetro, formada por cinco lóbulos ovado-oblongos, ciliados y reflejos, y por una corona interna con los segmentos cuculados. Frutos en folículos solitarios, de 4-6 x 2-3 cm, inflados, cubiertos de apéndices setáceos blandos. Semillas de 4-5 x 1,5-2 mm, provistas de un vilano sedoso de 3-4 cm de longitud para facilitar su dispersión anemócora. Florece de junio a agosto. Se trata de una planta muy termófila, necesitada de climas libres de heladas. Por este motivo, en nuestras latitudes tiene una distribución netamente litoral. Prefiere los suelos profundos, con algo de humedad edáfica, y los terrenos abiertos, soleados y a ser posible escasos de vegetación, si bien ésta no tiene necesariamente que haber sido destruida por la acción antrópica. No se trata, por tanto, de una especie exclusivamente ruderal, aunque en zonas sometidas a fuerte influencia antropozógena pueda encontrar las condiciones ambientales que precisa.

Problemática

Hoy en día se considera especie alóctona invasora en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, América del Sur (Perú), el sur de Europa (Albania, Francia, Grecia, Italia, antigua Yugoslavia, Portugal, España, Córcega, Creta, Baleares, Cerdeña y Sicilia), el norte de África y Macaronesia (Azores, Canarias). En nuestro país es una especie problemática y peligrosa desde el punto de vista de la conservación, ya que entre otros lugares, ha invadido algunos espacios naturales protegidos de gran valor ecológico, como el Parque Nacional de Doñana, lo que obliga a la realización de labores periódicas para su eliminación. También ha invadido otras áreas, que aunque no gozan de protección específica, si que poseen un alto valor natural como corredores ecológicos y por conservarse en ellas los últimos relictos de la vegetación climática original de la región, como es el caso de las rieras del sur de Cataluña. Para analizar los problemas que genera esta especie, deben considerarse varios niveles de interferencia ecológica. Su tamaño y elevado vigor le permiten ocupar el terreno rápidamente, llegando a entremezclarse con la vegetación nativa e incluso a desplazarla en algunos puntos. Por otro lado, se trata de una especie tóxica, por lo que su presencia supone una alteración en la red trófica a pequeña escala.

Actuaciones recomendadas

En el Parque Nacional de Doñana, desde los años ochenta, se ha estado ensayando con éxito un programa de control de la especie basado en la detección temprana de infestaciones y el arranque manual de ejemplares adultos y jóvenes durante el estío, antes de la fructificación. Esta serie de actuaciones se iniciaron a raíz de un proceso paulatino de expansión que se produjo a partir de aquellos años, como consecuencia de un periodo de sequía que dañó la vegetación autóctona de los humedales, disminuyendo su capacidad competitiva, lo que favoreció la invasión de esta especie. Ya que se trata de una especie que solamente se reproduce por vía sexual (semilla), los métodos más recomendables son de tipo mecánico, consistentes en la retirada de los individuos antes de que se produzca la fructificación, repitiendo el proceso durante varios años hasta que podamos estar seguros de que el banco de semillas del suelo se encuentra agotado. En los ambientes señalados, estaría totalmente desaconsejado el empleo de fitocidas. En la comarca de Baix Camp (Tarragona), hemos observado que los individuos de esta especie son intensamente atacados por el pulgón de la adelfa (*Aphis nerii*, *Hemiptera: Aphidae*), lo que puede resultar interesante de cara a la búsqueda de posibles bioagentes para su uso en programas de lucha biológica.

**Referencias**

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] ALMEIDA, J.D. 1999; [3] BOLÒS, O. & VIGO, J. 1979; [4] BOLÒS, O. *et al.* 2001; [5] BORJA, J. 1951; [6] CASASAYAS, T. 1989; [7] CEBALLOS, L. & ORTUÑO, F. 1976; [8] DIEZ TORTOSA, J.L. 1907; [9] GRANADOS, M. & GARCÍA-NOVO, F. 1983; [10] HOLM, L.G. *et al.* 1979; [11] LAPRAZ, G. 1947; [12] MATEO, G. & AGUILLELLA, A. 1986; [13] MATEO, G. *et al.* 1987; [14] MOLERO, J. 1985; [15] MONTSERRAT, P. 1953; [16] NATALI, A. & JEANMONOD, D. 1996; [17] PAU, C. 1900; [18] PÉREZ LARA, J.M. 1891; [19] QUER, J. 1762, 1764, 1784; [20] RANDALL, R.P. 2002; [21] SANTOS GUERRA, A. 1983; [22] SANZ-ELORZA, M. & SOBRINO, E. 2002; [23] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [24] SENNEN, F. 1916; [25] SENNEN, F. 1927; [26] SENNEN, F. 1929; [27] VAYREDA, E. 1902.